

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

**DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

<b>REFERENCIA</b>	Área	<b>0 - Alcaldía</b>						
	Unidad Administrativa	<b>01 - Secretaría General</b>						
	Servicio	<b>011 - Secretaría General</b>						
	Departamento							
	Oficina	<b>01101 - Secretaría General</b>						
	Año	<b>2017</b>	Número de decreto	<b>10</b>	Número de expediente	<b>11</b>	Persona/s de origen	<b>JBL/mrl</b>
	Asunto	<b>CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL</b>						

**CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****Resolución nº 11/2017**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

**Primero.-** Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 17 de febrero de 2017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1º.-** (Expte. 112/2017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2.017.

**Punto 2º.-** (Expte. 113/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Prórroga al contrato de “*Servicio de taquilla, portería-acomodación, planchado y sastrería, carga y descarga y pegada de carteles necesarios para el Teatro Municipal Enrique de la Cuadra*”. Autorizar el gasto de 17.569,20 € IVA incluido”. Aprobación.

Código Seguro de verificación: Eodj17uiHaIpfAa4eaVRlw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3



Eodj17uiHaIpfAa4eaVRlw==

**Punto 3º.-** (Expte. 114/2017).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Expte. N° 37/2016, cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 21/09/2016 a la Delegada de Hacienda y Pública y Transparencia, Doña Ana María Cerrillo Jiménez.”. Aprobación.

**Punto 4º.-** (Expte. 115/2.017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expte. N° 02/17, cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 03/03/2017 a la Delegación del Área de Hacienda Pública y Transparencia, Doña Ana María Cerrillo Jiménez.”. Aprobación.

**Punto 5º.-** (Expte. 116/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2017-00102, por importe de 21.692,88 €”. Aprobación.

**Punto 6º.-** (Expte. 117/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Acuerdo de Colaboración Formativa entre el Centro docente IES Ruiz Gijón y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, cuya finalidad es posibilitar la realización de prácticas en este Excmo. Ayuntamiento”. Aprobación.

**Punto 7º.-** (Expte. 118/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para el nombramiento de un funcionario/a interino/a como Auxiliar Administrativo para el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, Unidad Administrativa de Urbanismo, Departamento Técnico de Urbanismo, Oficina de Inspección Urbanística hasta la incorporación efectiva al puesto de trabajo de la titular.”. Aprobación.

**Punto 8º.-** (Expte. 119/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para el nombramiento de un funcionario/a interino/a como Arquitecto Técnico para el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, Unidad Administrativa de Urbanismo, Departamento Técnico de Urbanismo.”. Aprobación.

**Punto 9º.-** (Expte. 120/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para la contratación laboral temporal de un/a Monitor/a para el Telecentro en el poblado de Pinzón por un periodo de tiempo de 9,5 meses dentro del año 2017.”. Aprobación.

**Punto 10º.-** (Expte. 121/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para la contratación laboral temporal de un/a Monitor/a para el Telecentro en el poblado de Guadalema de los Quintero por un periodo de tiempo de 9,5 meses dentro del año 2017.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:Eodj17uiHaIpfaAa4eaVRlw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	Eodj17uiHaIpfaAa4eaVRlw==		
			
Eodj17uiHaIpfaAa4eaVRlw==			

**Punto 11º.-** (Expte. 122/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para la contratación laboral temporal de un/a Monitor/a para el Telecentro en el poblado de Trajano por un periodo de tiempo de 9,5 meses dentro del año 2017.”. Aprobación.

**Punto 12º.-** (Expte. 123/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Autorización de los servicios extraordinarios de Bomberos y Policía Local por un importe total de 37.690,74 €; correspondiendo 32.348,13 € al Servicio de Extinción de Incendios y 5.342,61 € a la Policía Local”. Aprobación.

**Punto 13º.-** (Expte. 124/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente N° SU04/2017 de contratación de “*Suministro de consumibles de material eléctrico para servicios operativos*”. Autorizar el gasto por importe de 26.271,59 €, IVA incluido. Aprobación.

**Punto 14º.-** (Expte. 125/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente N° SU05/2017 de contratación de “*Suministro de consumibles de fontanería para servicios operativos*”. Autorizar el gasto por importe de 15.730,00 € IVA incluido. Aprobación.

**Punto 15º.-** (Expte. 126/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente N° SU06/2017 de contratación de “*suministro de consumibles de ferretería para servicios operativos*”. Autorizar el gasto por importe de 15.536,64 € IVA incluido. Aprobación.

**Punto 16º.-** (Expte. 127/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente N° SU07/2017 de contratación de “*suministro de consumibles de neumáticos y servicio de mano de obra de reparación y montaje de los mismos, para vehículos del parque móvil municipal*”. Autorizar el gasto por importe de 8.470,00 € IVA incluido. Aprobación.

**Punto 17º.-** (Expte. 128/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente N° SU08/2017 de contratación de “*Suministro de consumibles de consumibles y mano de obra para motocicletas del parque móvil municipal de Utrera*”. Autorizar el gasto por importe de 12.100,00 € IVA incluido. Aprobación.

**Punto 18º.-** (Expte. 129/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente N° SU09/2017 de contratación de “*suministro de consumibles para automóviles del parque móvil municipal*”. Autorizar el gasto por importe de 22.435,61 € IVA incluido. Aprobación.

**Punto 19º.-** (Expte. 130/2017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:Eodj17uiHaIpFAa4eaVRlw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	Eodj17uiHaIpFAa4eaVRlw==		
			
Eodj17uiHaIpFAa4eaVRlw==			